la Rna y lo fue M.a D. Juan Perez de
Angelo a Nros Poseder Sacho los
dos Pazos hidalgos Engrave Por Juzio
de Comun de que el Fazuelo Parezi
pro Enlas de Residenzia Corte de Alcal
de lo de Castilla, Jaena Por Alcalde
or y obpo de Tedo Enla Puerta
de hecho se dize auer aumentado
Armas dos Pazas que Materia de Stan
da Importanzia se Re Conozca = A
cordo y Paro Conferir sobre ello
Jezide Fazuelo Para el Saneado Dos
de Junio y los de D.n Juan Marzazaro
de la Sentenzia Alcur y dean Al
Picaño y de Parte de Fazuelo le Pi
dan Juan de la Persona o Personas
nas Enq.e Pazasen los Mandatos he
chos Cuesta Razon de Pn Marcado de
los Pazas Enseguida el Fazuelo Pare
Alcas de la Sentenzia y Conbenga =

Pedro Nicolas D. Diego Semel
Jeron Menchaca

Casuerte de Almei
de Junio Joco Alc
y Sur de la Na
cero =

En Alcala de Henares a Seis
Prim.o dia de Almei de Junio de Mil